



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA		
PRODUCTO: ACEITE INDUSTRIAL APROL DIRECCIÓN: Humboldt 3900, Montevideo TELÉFONOS: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención al Cliente: (+598) 2 1931-2006. FAX: <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Comercialización - Asistencia Comercial : (+598) 2 1931-3126 EMERGENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Bomberos: 104 • Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT): (+598) 2 1722 		
2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS		
TOXICIDAD N.F.P.A.	1:	Material que en situaciones de emergencia puede causar irritación por sí mismo o por sus productos de combustión.
INFLAMABILIDAD N.F.P.A.:	1:	Material que debe ser precalentado para que la ignición pueda ocurrir.
REACTIVIDAD N.F.P.A.:	0:	Material estable, incluso expuesto al fuego, y que no reacciona con el agua.
3. COMPOSICIÓN		
COMPONENTE	Nº CAS	PROPORCIÓN
Aceite lubricante de petróleo	72623-83-7	100%
4. PRIMEROS AUXILIOS		
INHALACIÓN: Remover a la persona, llevándola al aire libre. Procurar asistencia médica. CONTACTO CON LA PIEL: Remover la ropa contaminada. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar los ojos y párpados con abundante agua. Procurar asistencia médica. INGESTIÓN: No inducir el vómito. Si la persona vomitara, mantener su cabeza por debajo de la altura de las caderas para evitar que lo aspire. Procurar asistencia médica. INFORMACIÓN MÉDICA: La inhalación se considera muy poco probable. En caso de ingestión considerar lavaje gástrico.		
5. EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
Polvo químico ABC, anhídrido carbónico, arena, espuma. Agua sólo como niebla o para enfriar recipientes expuestos.		
6. MEDIDAS ANTE DERRAMES		
Cortar la fuga o derrame. Evitar que el líquido derramado alcance el agua, tanto aguas superficiales como subterráneas. En caso de derrames terrestres recuperar el material derramado por bombeo o contenerlo con arena u otra absorbente adecuado y ponerlo en contenedores cerrados y etiquetados. En caso de derrames acuáticos confinar el producto con barreras, retirar por aspiración y almacenar el material recogido en contenedores cerrados y etiquetados.		
7. ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN		
ALMACENAMIENTO: Interior, en pilas de 4,5 m de altura. Exterior, en pilas de 5,4 m de altura, protegidas de la luz del sol. Almacenar separado de sustancias oxidantes.		
8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL		
LÍMITE PARA 8 HORAS DE EXPOSICIÓN: 5 mg/m ³ (Legislación de EE.UU., nieblas de aceites minerales) LÍMITE PARA EXPOSICIONES DE 15 MINUTOS, ESPACIADAS AL MENOS UNA HORA: 10 mg/m ³ (ACGIH, nieblas de aceites minerales) PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS: En condiciones normales de trabajo no se requiere protección. En casos de incendio usar máscara de cartuchos gemelos en lugares ventilados y equipo autónomo en lugares cerrados o mal ventilados. PROTECCIÓN DE LA PIEL: Usar guantes resistentes a productos químicos (nitrilo, neopreno o PVC). PROTECCIÓN DE LA VISTA: Usar antiparras o pantalla facial en operaciones con riesgo de salpicadura.		

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
DESCRIPCIÓN: Líquido de incoloro a amarillento, inodoro. PUNTO DE INFLAMACIÓN: > 140 C PESO ESPECÍFICO DEL LÍQUIDO (agua=1): 0,9 PESO ESPECÍFICO DEL VAPOR (aire=1): > 1 SOLUBILIDAD EN AGUA: Insoluble
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
ESTABILIDAD: Estable CONDICIONES A EVITAR: Altas temperaturas, chispas y llamas abiertas MATERIALES A EVITAR: Oxidantes fuertes POLIMERIZACIÓN: No es esperable que ocurra
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
El contacto prolongado y reiterado con la piel puede causar dermatitis.
12. INFORMACIÓN AMBIENTAL
Basado en información de productos representativos similares, se espera que este producto sea inherentemente biodegradable, tenga baja toxicidad para organismos acuáticos y baja biodisponibilidad.
13. DISPOSICIÓN DE RESTOS DEL PRODUCTO Y ENVASES
Disponer los residuos de acuerdo a las disposiciones nacionales y municipales aplicables.
14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE
Producto no listado como "mercancía peligrosa" según el Acuerdo para la facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR
15. INFORMACIÓN REGULATORIA
Los residuos del producto están comprendidos por el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación (ratificado por la Ley 16.221 del 22/10/91), como desecho peligroso de la Categoría 9.
16. OTRA INFORMACIÓN
La presente ficha de seguridad se aplica a los productos APROL H, L y M.

El contenido de esta ficha refleja la información disponible a la fecha de su edición, y se suministra de buena fe como originaria de fuentes confiables. No obstante se suministra sin garantía. Los métodos o condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y descarte del producto deben ser definidos por el usuario, considerando para esta tarea no solo esta información sino también otras por él reunidas. Por tales razones, ANCAP no asume ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o gastos relacionados con la manipulación, almacenamiento, utilización o descarte del producto, reparación de perjuicios o indemnizaciones de cualquier especie.